

DESLEALTADES REPUBLICANAS EN LAS INCIPIENTES VILLAS DE BARRANQUILLA Y SOLEDAD

JOSÉ ISAÍAS LOBO ROMERO. ¹

Las reflexiones que en esta oportunidad organizo, llevan el objetivo de describir parte de nuestra historia republicana con ocasión de iniciarse, en 1815, el régimen del terror español. Me refiero, a las deslealtades independentistas llevadas a cabo por personajes de las recién inauguradas villas de Barranquilla y Soledad, baluartes del republicanismo de la provincia de Cartagena en la Nueva Granada. ²

Quienes nos han precedido en el ejercicio de analizar los hechos de la independencia ocurridos en Barranquilla, se han limitado a señalar la conducta patriótica de ciertos actores políticos, a veces imaginándola en demasía. Con el tiempo, la historia de estos «republicanos» se ha ennoblecido debido a la falta de trabajos de juiciosa investigación; o las conveniencias personales y de familias de quienes posan como historiadores.

Joaquín Batis, por ejemplo, destacó del «prócer» Eugenio Macías en los primeros cuatro años de la independencia neograndina.³ Sin embargo, se cuidó, o tal vez no tuvo fuentes históricas a la mano

para conocer y referirse a las deslealtades hispanoamericanistas de este personaje durante el régimen del terror dirigido por el español Pablo Morillo desde 1815.

Los historiadores Vergara y Baena ⁴, continuaron transcribiendo la versión apologética de Batis, señalando como fuente de referencia, la «Versión de varios autores».

No hemos conocido publicación alguna, que se refiera al hecho de cómo quedaron integrados los gobiernos de Barranquilla y Soledad luego de sus erecciones en Villas y de sus contradicciones internas; las que debieron existir.

Es de común conocimiento que las fechas de ascensos a villas, por sus contribuciones a la lucha contra el poder monárquico español, entre 1810 a 1814, fueron la del 7 de abril de 1813, para la parroquia barranquillera y la del 8 de marzo de 1814 para la parroquia soledaña; ⁵ sin embargo, nada se ha historiado sobre la organización de las administraciones y gobiernos de estas dos

¹ Profesor de la Universidad del Atlántico

² Nueva Granada, nombre oficial de la actual República de Colombia en la época independentista.

³ La biografía aparece en el periódico barranquillero El Promotor No.448.

⁴ Vergara José Ramón y Baena Fernando. Barranquilla, su pasado y su presente. Banco Dugand. Barranquilla. 1922. PP. 133-134.

⁵ En el No. 14 de la revista Temas, (órgano de divulgación de la Contraloría del Departamento del Atlántico) correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1995, se lee en la página No. 45 refiriéndose a Soledad: «en 1818 se le concedió el título de villa con el nombre de Soledad de Colombia», lo cual es equivocado.

municipalidades.⁶ Ambas permanecieron vigentes hasta 1815 y su existencia como municipios se perdió en el interregno de este último año hasta 1820, como consecuencia de la reconquista española.

Un documento inédito de 1815

¿ Quiénes conformaron los concejos municipales de las incipientes villas?. En un documento que reposa en el Archivo General de la Nación,⁷ firman el 23 de abril de 1815 como miembros de los ayuntamientos de las dos nuevas entidades republicanas, las siguientes personas: Ramón Zuñiga, Bartolomé Molineros, Evaristo de Troya, José María de Rada y Francisco Molineros, en la columna de la izquierda; y en la de la derecha, Pedro Juan Visbal, Manuel María Guerrero, Pablo Rada y Juan Antonio Echeverría. Fueron los primeros concejales, porque no hubo lugar al relevo, dada la premura del predominio español.

El documento es claro, se han constituido en un solo cuerpo deliberante y decisorio en *Barranquilla de Colombia*,⁸ los concejales de las localidades vecinas para responder al comandante español capitán Valentín Capmani, quien los había convocado a sometimiento dado que éste ya había vencido a los republicanos en Ciénaga. El momento era de apremio, la contraindependencia había triunfando en Venezuela; Pablo Morillo, después de reconquistar a este territorio, se dirige a la provincia de Santa Marta, donde ya gobierna el nuevo virrey Francisco Montalvo y desde allí se organiza la toma de Barranquilla, Soledad y Cartagena.

Según el artículo 7º de la Constitución del Estado de Cartagena de Indias (sección tercera), denominada de *Las municipalidades y jueces subalternos*, en los cabildos foráneos de las ciudades y villas pertenecientes a este Estado, el número de sus individuos, fuera del Corregidor o su Teniente donde los hubiese, será de seis, a saber: cuatro regidores, uno de ellos con funciones de procurador general, y dos alcaldes ordinarios».

Como bien puede observarse, los firmantes entonces debieron ser 12 y solo estamparon sus rúbricas ocho en total. Es probable que estando Barranquilla próxima a ser invadida militarmente por el comandante de las fuerzas realistas del bajo Magdalena, no todos quisieran comprometerse en asistir a aquella sesión conjunta de los concejos municipales, en donde se suscribiría una representación escrita contra la pretensiones de Capmani, o que no todos acudieran a tiempo. ¿ O en verdad, dichos concejos solo los formaron 4 concejales en cada villa?. El interrogante queda planteado.

Transcribo el texto del documento citado, por lo que después sobre las deslealtades se va a explicar. Sostienen los firmantes:

«No está al alcance de nuestras facultades resolver un asunto en que se interesa la suerte del Estado. Esta consideración tan justa y el amor a la humanidad a que usted mismo nos invita, y a que nos hallamos perfectamente poseídos nos obliga a proponerle suspenda por ahora todo procedimiento hostil contra estos pueblos interin el Excelentísimo Señor Gobernador⁹ del Estado resuelve lo que tenga por conveniente. No crea

⁶ En esta misma fuente bibliográfica, en la página No. 35, se dice de Barranquilla: « ascendida a la categoría de municipio mediante la ley 44 de noviembre de 1876». Protuberante error, pues, las parroquias al ser erigidas en villas adquirirían el carácter de municipalidades.

⁷ He sido obsequiado con una copia por el Dr. José Agustín Blanco Barros desde hace largo tiempo. Figura en Guerra y Marina; archivo anexo; T.130, F.680-r

⁸ A Soledad, también la tildaron de Soledad de Colombia; obedecía a un mentalidad independentista, agregarle el adjetivo de Colombia como una simiente jurídica americanista.

⁹ El gobernador en ese momento era Juan de Dios Amador, del sector político aristocrático orientado por el comandante de las fuerzas armadas de Cartagena Manuel del Castillo y Rada. Sourdis, Adelaida. Cartagena de Indias durante la primera república: 1810-1815. Banco de la República. Bogotá. 1988. P.68, 71, 72.

usted que esta proposición sea efecto de debilidad; nosotros contamos con la fuerza de mas de dos mil hombres habitantes de esta Villa, la de Soledad, y demás pueblos inmediatos, competente número de buques de guerra, y un respetable parque de artillería, aun mismo tiempo que las disensiones de Bolívar y el Gobierno (de Cartagena) concluidas según las posteriores noticias que tenemos de él:¹⁰ y así es que usted deberá reconocer que este término pedido solo tiene por objeto no derramar injustamente la sangre de nuestros hermanos».

La historiadora Adelaida Sourdís, refiriéndose a este momento sostiene: «Capmani contraviniendo órdenes no atacó a Barranquilla por sorpresa, sino que se fondeó en sus cercanías y envió tres parlamentos (tres correspondencias) invitando a la rendición y ofreciendo el perdón, pensando talvez que así lograría mejores resultados. Los barranquilleros y los soledaños contestaron el primero con tácticas dilatorias alegando tener que consultar con el Gobierno de Cartagena y a los siguientes con bala y metralla noche y día desde el 22 de abril »¹¹.

Las expresiones eran de lealtad a la independencia del Estado de Cartagena y por ende de fidelidad a la autodeterminación de la Nueva Granada. Pero dos de los firmanteş jugaban ya el papel de Judas Iscariotes. Las vacilaciones y los realineamientos no se dejaron esperar. Los señores Vergara y Baena, en la obra citada, hacen referencia del espíritu traicionero de dos personajes residentes en Soledad; señalan a los hermanos Pedro Juan y Hermenegildo Visbal. Pero, no ahondan en detalles. Los republicanos en aquella reunión del 23 de abril en Barranquilla estaban infiltrados por conciliadores. Es probable que hubieran hecho

parte de aquel sector de concejales de Barranquilla, Soledad y Sabanagrande, que movilizaron hasta Turbaco en apoyo del comandante de la línea de defensa sobre los pueblos del río Magdalena, Manuel del Castillo y Rada (conciliador con los realistas), en su acción de la toma de Cartagena para liquidar la tendencia radical e independentista de los Piñeres y sus seguidores en enero de 1815¹².

El más comprometido, en el realismo realista local fue don Pedro Juan Visbal, nativo de Soledad, la patria chica también de su hermano, aquel, fue hombre de confianza de los nuevos gobernantes españoles Francisco Montalvo y Juan Samano, sanguinarios, ambos, de 1816 a 1819. Otro de los comprometidos en la desafección independentista, fue José María Rada, quien además había desempeñado el cargo de Alcalde Pedáneo de Barranquilla en 1810.

Los hechos y las pruebas

En la obra del historiador cartagenero Roberto Arrázola,¹³ compilación de la transcripción de papeles de la época que reposan en el Archivo General de Sevilla, España, aparecen oficios que comprometen la dignidad revolucionaria de Eugenio Macías, José María Rada y de don Pedro Juan Visbal.

En un documento firmado por éste último personaje, en Soledad el 17 de enero de 1816, fecha en la que ya había caído Cartagena en manos de don Pablo Morillo y en la que se apretaba a los primeros fusilamientos, delata a 16 patriotas en forma peligrosa. En la misiva dice: "Lista de los individuos comprendidos en las declaraciones

¹⁰ Bolívar con autorización del gobierno de las Provincias Unidas, había sitiado a Cartagena, desde marzo de 1815, procurando obtener de Manuel del Castillo colaboración inmediata para la toma de Santa Marta, que era su destino oficial. Efectivamente, para la fecha Bolívar apuraba un entendimiento con el cartagenero, que a la postre no se pudo. La división neogranadina frente a los realistas era un hecho. Ibid. PP. 99 a 111.

¹¹ Ibid. P. 117.

¹² Ibid. PP. 64 yss.

¹³ Documentos para la historia de Cartagena. T.III. Cartagena. 1965.

que dieron contra mi en el expediente formado en Barranquilla por los insurgentes, sobre desafección al sistema americano. Dn. José Antonio Vargas, militar; Manuel de Castro, militar; Dn Juan Nepomuceno Herrera; Dn Sebastian Balera; Juan Badillo; Ildefonso Ribaldo; Dn Hipólito Casiano Paes; Mateo Escalante, militar; Melchor Jirado, militar, Agustín Perez; Francisco Vilchez, militar, Venancio Cabrera; Gregorio Mendoza; Dn Pablo Rada; Marco Costante; Domingo Echeverría"¹⁴.

Esta pieza histórica demuestra, el carácter traicionero del señor Visbal y su delación, sin duda, exponía las vidas de los 16 americanistas; el papel es de suma importancia, por cuanto no informa los nombres de los ciudadanos solidarios con el republicanismo, probablemente residentes en la villa de Soledad. Es conveniente observar, dentro de los delatados, el nombre de don Pablo Rada, uno de los firmantes del manifiesto dirigido a Campani el 23 de abril del año 15, dos días antes de que Barranquilla fuera tomada por las huestes reconquistadoras.

El 3 de diciembre de 1817 el soledaño recibió, de Francisco Montalvo desde Cartagena, una orden imperativa: «con esta fecha digo a Don Pedro Juan Visbal vecino de Soledad y al Capitán a guerra de Barranca del Rey lo siguiente: necesitamos con urgencia diez champanes o barquetas de Tolda que conduzca tropa para Mompo, comisiono a Vuestras mercedes especialmente para que embargue en Barranquilla como en Soledad y demás puntos que sean convenientes los que sean necesarios de los 30,28 y 20 hasta el completo de aquellos debiendo pasar sin la menor demanda a Barranca del Rey a la orden de aquel Capitán a guerra, según Vuestras mercedes las vaya embargando y dotando de su gente con buenos

patrones. Los champanes y barquetas de tolda que usted ajuste solo ha de ser hasta Mompo, por el costo que puedan hacer las bogas y fletes de dichos champanes como efectos pertenecientes al Rey Nuestro Señor y nada más. En el concepto de que bajo este mismo pie han ajustado estos oficiales Reales el que han necesitado para conducir las dos compañías de la guarda de mi persona, ciñéndose Uste a esta misma regla y ajuste, se pagará por tesorería el importe de todos.»¹⁵

Es una plena prueba de que era el transportista de confianza del gobierno despótico hispano. Tanto fue su compromiso y su lealtad a la causa del rey que, para el 10 de enero de 1818 había solicitado se le nombrara capitán a guerra de Barranquilla en reemplazo de Pedro Estenega. Veamos la solicitud suya:

«Don Pedro Juan Visbal natural y vecino de este sitio de San Antonio de Padua de la Soledad¹⁶ en esta Provincia (de Cartagena) ante Vuestra Señoría con el debido respeto expongo que según tengo entendido el capitán a guerra¹⁷ del partido de Barranquilla don Pedro Estenega fue nombrado como tal por el Excelentísimo señor Virrey Capitán del Reino (de Nueva Granada) con fecha 29 de febrero del año próximo pasado de mil ochocientos diez y seis, y tanto porque se le confirió dicho empleo quanto por consecuencia de las causas que se le siguen en el juzgado Nuestro Señor se halla proxima la provisión en su relevo. Yo Señor Gobernador amante a la tranquilidad, y bienestar destos habitantes, como indispensable para el logro del fenómeno a la agricultura, me presento a vuestra Señoría en solicitud de que se sirva proponer a dicho señor excelentísimo mi persona para el caso de verificarse el relevo de Estenega. **Omito acompañar a V.S. documento que**

¹⁴ Ibid. P. 47.

¹⁵ Ibid. PP. 198-199.

¹⁶ Era lógico, que por su nueva posición evitara indicar el nombre de Soledad de Colombia que era el título republicano.

¹⁷ El Capitán a guerra, era un juez de segunda instancia, jefe de un partido (división administrativa española) a este funcionario le rendía cuentas el alcalde pedáneo. La capitánía a guerra regía varias parroquias.

acreditan mi conducta pública y privada antes, en la revolución y después de ella porque tanto a su S.E.¹⁸ como a V.S.¹⁹ son constantes,²⁰ así como también mi aptitud acreditada en el desempeño de los empleos de Alcalde Pedáneo²¹ que he obtenido, de la Santa Hermandad que obtengo en la actualidad y en las varias comisiones de las superioridades que he cumplido a satisfacción de aquellas por tanto a V.S. pido y suplico tenga la bondad de acceder a mi solicitud que juro en lo necesario etc».²²

Fue nombrado capitán a guerra del Partido de Barranquilla, el 15 de enero de 1818.²³ Es probable que haya permanecido desempeñando este cargo hasta después de la batalla de Boyacá ocurrida el 7 de agosto de 1819, pues el cargo era por dos años y el gobierno de aquella villa cayó en manos de los republicanos solo a mediados de junio de 1820, de este año en adelante, la metamorfosis política e ideológica de don Pedro Juan, comienza a llevarlo a vestirse con los colores de la República de Colombia. Es pertinente anotar, que cuando el soledño llegó a cumplir las funciones de gobierno señaladas, ya en Angostura se había fundado el tercer gobierno independentista venezolano, cuyo Jefe Supremo, Simón Bolívar, tenía allí de aliados efectivos a neogranadinos de primer orden; entre ellos al general Francisco de Paula Santander y al joven antioqueño José María Córdoba, que en

1820, luego del mes de julio y no sin antes haber cumplido papel importante en la toma de Mompos, Tenerife y las sabanas de Bolívar, permanecería algo más de quince días en el vecino municipio de Santo Tomás.²⁴ Este tercer gobierno republicano venezolano, en alianza con el organizado en la ciudad de Pore (Casanare) por el general Santander, acto político que se produjo el 18 de diciembre de 1818 bajo el auspicio de Santander,²⁵ fue la institución revolucionaria que condujo los ejércitos patriotas a los triunfos en Pantano de Vargas y Boyacá.

Don Pedro Juan ya había labrado su fortuna²⁶ al amparo del gobierno despótico español, mientras en el país muchos ciudadanos pasaron a la otra vida debido a la horca y a los fusilamientos de los Jefes de Visbal a quienes sirvió cumplida y servilmente; tanto, que Francisco Montalvo reconoció en él un incondicional, al presentarlo como candidato para el último cargo solicitado. Le constaba, dice, que era un personaje «cuyos servicios merecen la recomendación del gobierno».²⁷

Los otros dos desafectos del movimiento de independencia hispanoamericano, reseñados en los documentos compilados por Arrázola, fueron el concejal José María Rada y Eugenio Macías. Es probable que José María, hubiese sido hermano

¹⁸ Su Excelencia, se refiere a Francisco Montalvo, gobernador de Cartagena.

¹⁹ Vuestra Señoría, es el Virrey Juan Sámano, residente en Santafé de Bogotá.

²⁰ El subrayado es mío. Son constantes, quiere decir, que les consta.

²¹ El alcalde pedáneo es un juez de primera instancia, por debajo en la jerarquía de gobierno del capitán a guerra; cumple sus funciones civiles en las parroquias. No olvidemos que Soledad como efecto de la reconquista española descendió el rango de parroquia.

²² Ibid. PP. 219-220.

²³ Ibid. PP. 221-222.

²⁴ Véase de Lobo Romero, José Isaias. Bolívar y Córdoba en Santo Tomás. La Libertad. Barranquilla. Entregas del 17 de junio al 9 de septiembre de 1983.

²⁵ Lobo Romero José Isaias. Bolívar Libertador por la Nueva Granada. Barranquilla, Departamento de Historia Uniatlántico. 1991. P. 192.

²⁶ Pedro Juan Visbal, murió en Sitionuevo (Departamento del Magdalena) el 6 de abril de 1851. Su testamento está radicado en el T. Único de 1851 de los protocolos de la notaría 1ª de Barranquilla, folios 83 y ss. Archivo histórico del Atlántico.

²⁷ Arrázola. Ob. cit. P. 219.

del delatado Pablo Rada.

Son de mucho valor histórico dos oficios de 1816, que nos compendia el cartagenero Arrázola, para el fenómeno a que nos hemos venido refiriendo. Veámos su contenido:

«Escmo. Sor (Francisco Montalvo, gobernador de la plaza de Cartagena) Dirijo a V.E. el parte oficial que me ha permitido el comandante que se halla de espía en el Fuerte que era nombrado Sabanilla; para que en vista de el disponga V.E. lo que juzgue conveniente. Dios guarde a V.E. ms. As.²⁸ Barranquilla. Marzo 9 de 1816. Fdo. José María Rada»²⁹.

En el segundo que se inserta inmediatamente expresa:

"Excmo. Sor. Virrey Capn. Gral de todo el N.R. de Granada. Comandancia de Sabanilla.

El comandante de dicha da parte al Sor. Capitán Agrra. Dr. José María Rada de aberce fondeado, en la tarde del seis una Goleta, en esta baia, a distancia del Fuerte, como a media legua la cual no traia bandera, ni menos hecho el bote a tierra para poder dar razón que buque era y luego el siete al amanecer llevo hasta perderse de vista.

Igualmente doy parte de ser muy dificultoso poder dar un parte circunstanciado de la clase de los buques que fondean en esta baia lo primero por no haver en esta fortaleza una bandera que fijar inmediatamente que fodee alguna embarcación para que corresponda con la suya, menos hay una bocina para ecsaminarle desde Tierra que buque es y donde lleba el rumbo, y se se fondea en

Contaduria que hay de distancia una legua. No hay bote con que pasar a bordo el reconocimiento por lo que sin estos requisitos no podre aser mas que cuando fondee alguna ambarcacion dar parte de quantos movimientos aga sin nobedad. Fuerte de Sabanilla. Marzo 8 de 1816. Fdo. Eugenio Macías"³⁰

Ambos oficios le fueron enviados a don Pablo Morillo, el 14 de marzo de 1816, «para que V.S. en su nota provea y prevenga al citado Capitan Aguerre lo tenga por conveniente».³¹

En su testamento Pedro Juan Visbal consignó la deuda, que el gobierno español reconquistador dejó de pagarle y cuando lo otorga, el 12 de julio de 1847, concede poder para cobrarla.

Visbal en el aura Bolivariana

Lo paradójico y sorprendente es, que el general Simón Bolívar residió. (en su viaje final a Santa Marta) durante un mes, en la casa del soledño antipatriota en 1830;³² edificio majestuoso, que hoy ocupa la administración municipal de Soledad.³³ También, el Padre de la Patria colombiana, pernoctó casi un mes en Barranquilla,³⁴ como antesala de su ida a la ciudad de Bastidas, ahora con justeza histórica, en la residencia de Bartolomé Molinares fiel republicano.

Desde luego, las vacilaciones en el proceso de la independencia colombiana, fueron muy bien comprendidas por Bolívar; una muestra de su mejor entendimiento lo expresó en la Carta de

²⁸ Abreviatura de muchos años.

²⁹ Ibid. P. 74

³⁰ Ibid. P. 75

³¹ Ibid. P. 75.

³² Ver en Páez Polo Esteban. Simón Bolívar en la Villa de Soledad: 1830. Medellín. Colección Académica Antioqueña de Historia. S.F.

³³ Lo insólito es, que una mansión construida con dinero proveniente de los negocios con el gobierno despótico, haya sido declarada monumento nacional el 17 de marzo de 1970, solo por haberla visitado Simón Bolívar. Páez Polo. Ibid. P. 20.

³⁴ Véase Páez Polo Esteban. Simón Bolívar en Barranquilla. Editorial Mejoras. 1980.

Jamaica del 6 septiembre de 1815, el momento de mayores dificultades para la revolución hispanoamericana; entonces aseveró el Libertador: «Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el estado es débil, y cuando las empresas son remótas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio». ³⁵

No obstante, el general Bolívar dió muestras de saber jerarquizar dichas vacilaciones; las del general Manuel Piar lo llevaron a perder su vida, luego de un juicio castrense; fue condenado por desobediencia y anarquía política. Estaba éste venezolano, en sus compromisos con la organización del tercer gobierno republicano venezolano, recién establecido en la ciudad de Angostura en 1817, por encima del papel histórico de Pedro Juan Visbal; los desvíos organizativos revolucionarios de Piar, comprometían la estabilidad de la nueva institución bolivariana.

Cuando de octubre a noviembre de 1830, Pedro Juan es el anfitrión de Simón Bolívar, el Caraqueño desarrolla profundas reflexiones que lo llevan a dimensionar, con objetividad, las consecuencias funestas de los conflictos con el general Santander, para la organización colombiana. Escribiría siendo huésped de Molinares en Barranquilla, el 16 de noviembre, al general golpista Rafael Urdaneta³⁶: «Por fortuna yo había escrito con tiempo a Briceño diciéndole que uno de los motivos que más me retenían en el Magdalena³⁷ y por lo que no había aceptado todavía el mando, érase porque preveía una división muy tonta entre mis amigos, y que nos ha destruido a todos. Veremos que produce esta verdad saludable. Voy a escribir de nuevo sobre esto, rogándole a usted de paso que tampoco

deseo mis avisos en esta parte y que mejor es una buena composición que mil pleitos ganados: yo le he visto palpablemente, como dicen: "el no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos".

De modo tal, que el general Bolívar, sin mando y con fuertes quebrantos de salud, y disuelta ya la República de Colombia,³⁸ estaba dispuesto, espiritualmente para aceptar la invitación del soledaño Pedro Juan Visbal a que conviviera con su familia por algunos días en su residencia. Además, no dejaba de pensar que podía comenzar la reunificación colombiana apoyándose en los sectores de las fuerzas armadas veteranas, solidarias con su pensamiento de ciudadano colombiano; sin tener ninguna probabilidad de su imaginativo proyecto, es cierto, Soledad y Barranquilla le permitieron intercambiar comunicaciones al respecto. Basta leer la correspondencia que allí produce para comprenderlo rápidamente.

Son los contrasentidos de la historia; como lo fue, desde luego, el mismo hecho de la muerte del Libertador en un espacio estéril a toda idea de independencia hispanoamericana.

Sería interesante que lográramos describir la historia de las lealtades y deslealtades republicanas, durante la independencia en el territorio caribeño colombiano; ello, si fuera posible, nos daría el curso más real del desarrollo de la conciencia revolucionaria neogranadina en nuestra región. Conciencia, según el decir de Bolívar en la Carta Jamaica, surgida y ampliada en una minoría de individuos en el seno de la organización revolucionaria.

³⁵ Bolívar. Obras Completas. T.I. Cali. T.P. 1978. P. 174

³⁶ Rafael Urdaneta había derrocado, en nombre del Bolivianismo, el gobierno legítimo en cabeza de Joaquín Mosquera y Bolívar, ya disminuido enormemente en su salud, marchaba y contramarchaba en el apoyo al general venezolano.

³⁷ Se refiere Bolívar al departamento del Magdalena, constituido en aquellos momentos por los territorios de los hoy departamentos de la Guajira, Cesar, Bolívar, Magdalena y Córdoba y Sucre.

³⁸ Bushnell David. El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá. Tercer Mundo. 1966. PP. 351-394.